

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela se pronuncia ante la necesaria transición democrática



La Academia de Ciencias Políticas y Sociales (ACIENPOL), en cumplimiento de su mandato legal, considera pertinente hacer un llamado público sobre la necesidad de llevar a cabo la transición democrática en Venezuela a la mayor brevedad posible, a fin de poder lograr un auténtico rescate de la soberanía, el respeto al ordenamiento jurídico, la Constitución, el Estado de Derecho, la democracia y la garantía de todos los derechos humanos.

A estos efectos es necesario crear las condiciones para que, a la mayor brevedad posible, puedan celebrarse elecciones democráticas auténticas, universales, directas y secretas para los cargos de Presidente de la República y demás órganos electivos de los poderes públicos.

Para ello es indispensable realizar la designación constitucional de rectores del Consejo Nacional Electoral independientes, imparciales y creíbles, dejar sin efecto las intervenciones de las autoridades de los partidos políticos y las medidas de inhabilitación política impuestas por la Contraloría General de la República, permitir el registro de movimientos y partidos políticos, realizar la depuración y actualización verificable del registro electoral permanente y permitir el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Es únicamente mediante el libre ejercicio de la soberanía nacional del pueblo a través de elecciones democráticas que el Estado venezolano podrá comenzar a construir la institucionalidad de todos los órganos del poder público, siendo prioridad la instauración de una justicia ejercida por un Poder Judicial competente, independiente e imparcial que sea garante de la Constitución, la seguridad jurídica, la separación de poderes, el Estado de Derecho, la libertad y los derechos humanos; un Ministerio Público que investigue objetiva y profesionalmente el delito, respete los derechos humanos y no criminalice a los ciudadanos que ejercen sus derechos; un Defensor del Pueblo que en efecto defienda los derechos humanos; una Asamblea Nacional que derogue las leyes inconstitucionales que han sido dictadas en los últimos años y modernice adecuadamente en lo necesario la legislación, designe las altas autoridades con respeto a criterios de idoneidad técnica y moral cumpliendo con los requisitos constitucionales sustanciales y procedimentales y que realice de forma efectiva las labores de control sobre la administración pública de acuerdo a la Constitución y las leyes.

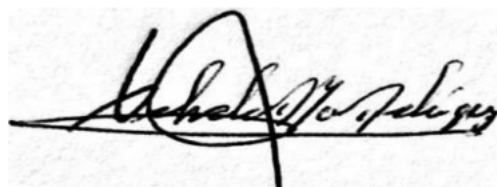
Además, solamente a través de la transición democrática y la construcción del Estado de Derecho, Venezuela podrá brindar las garantías de seguridad jurídica y protección judicial efectiva, para lograr el flujo de inversiones nacionales y extranjeras necesarias para su recuperación y desarrollo económico y crear las condiciones requeridas para enfrentar la inmensa deuda pública externa que compromete el futuro del país.

La Academia hace votos por la unión de todos los venezolanos y, en ese sentido, exhorta y estimula a todos los sectores del país a abrir espacios para el encuentro y el debate sereno, libre, crítico, responsable y bien meditado, a los fines de lograr lo que todos aspiramos como nación independiente y soberana: el acatamiento de la Constitución y la vigencia del Estado de derecho y el goce efectivo de los derechos humanos.

En Caracas, en el Palacio de las Academias, a los cuatro días del mes de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Badell Madrid', enclosed within a large, stylized oval loop.

Rafael Badell Madrid
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Salvador Yannuzzi Rodríguez', with a long horizontal stroke extending to the left.

Salvador Yannuzzi Rodríguez
Secretario

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)